

OFICIO ID Nº 29952890/2025

Aristóbulo del Valle, Misiones. 13 de Agosto de 2025.

Al Registro Provincial De Las Personas

Chacra 32 33 Posadas - Misiones.

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a usted en autos caratulados: **“Expte 9244/2023 GONZALEZ ADRIANA ELIZABHET y ROGACZEWSKI JULIAN DARIO JESUS S/ Divorcio”**, que tramita ante el Juzgado Civil y Comercial y Laboral y de Familia N°1, secretaria N° 3, de la localidad de Aristóbulo del Valle, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 25 de mayo N° 1005 de la Localidad de - Aristóbulo del Valle, a fin de que se sirva INSCRIBIR el divorcio vincular decretado en estos autos, de los Sres. GONZALEZ ADRIANA ELIZABHET -DNI N° 33.355.909-, Nacionalidad Argentina, con domicilio en real en B° Orenczuk, casa 3, Mz 150 de la Localidad de Campo Viera, Provincia de Misiones; y Sr. ROGACZEWSKI JULIAN DARIO JESUS -DNI N° 31.759.985- domiciliado en B° Orenczuk, casa 3, Mz 150 de la Localidad de Campo Viera, Provincia de Misiones; el cual se encuentra inscripto en el Registro Provincial de las Personas Delegación Campo Viera, Misiones, al TOMO I, ACTA 43, AÑO 2010. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: **/// Aristóbulo del Valle, 13 de diciembre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados: “EXPTE. N° 9244/23 GONZALEZ ADRIANA ELIZABHET y ROGACZEWSKI JULIAN DARIO JESUS S/ Divorcio ” que tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría N° 3, ///** **FALLO: I.- HACER LUGAR a la demanda promovida y, en consecuencia, DECRETAR EL DIVORCIO del matrimonio constituido por los Sres.**

GONZALEZ ADRIANA ELIZABHET -DNI N° 33.355.909-, Nacionalidad Argentina, con domicilio en real en B° Orenczuk, casa 3, Mz 150 de la Localidad de Campo Viera, Provincia de Misiones; y Sr. ROGACZEWSKI JULIAN DARIO JESUS -DNI N° 31.759.985-domiciliado en B° Orenczuk, casa 3, Mz 150 de la Localidad de Campo Viera, Provincia de Misiones ; DISOLVIENDOSE la SOCIEDAD CONYUGAL con efecto retroactivo al día de la interposición de la demanda al cónyuge demandado, arts. 475 inc. c) y 480 del CCyCN con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL conforme lo dispuesto por el art. 403 inc. “d” del Cód. Civ. y Com de la Nación; EXTINGUIENDOSE la Vocación Hereditaria Recíproca entre Cónyuges (art. 2437 del Cód. Civil y Com. de la Nación). II.- Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Posadas, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los esposos Sres. GONZALEZ ADRIANA ELIZABHET -DNI N° 33.355.909- y el Sr. ROGACZEWSKI JULIAN DARIO JESUS -DNI N° 31.759.985-; inscripto en la Delegación del Registro Provincial de las Personas de la localidad de Campo Viera , TOMO I, ACTA 43, AÑO 2010 y acompañado la que sea dicho oficio con constancia de presentación EXPIDASE TESTIMONIO.- FDO. DRA. SALVI EDELMIRA, JUEZ DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL Y DE FAMILIA N° 1 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL-----

Lo precedentemente escrito es copia fiel de su original REGISTRADO EN EL REGISTRO DE PROTOCOLOS Nro ID Documento: 27272453 Tipo Documento: : SENTENCIA Organismo: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL Y DE FAMILIA N 1 ARISTOBULO DEL VALLE ARISTOBULO DEL VALLE - secretaria: SECRETARIA 1 Nro de Expediente: 9244/2023 Designación: GONZALEZ ADRIANA ELIZABHET Y ROGACZEWSKI JULIAN DARIO JESUS S/ DIVORCIO Fecha de Registro: 13/12/2024 Hora de Registro: 08:33:49

Número de Protocolo: 604/2024 Usuario Firmante: EDELMIRA SALVI `

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.-----

Digitally signed by GARCIA DA ROSA
Diana Maria
Date: 2025.08.13 07:27:35 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 18
del mes de Agosto de 2025, ante mí, Jefe del I. p. n. d. c.

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte
Nº 2373-1-25 oficio Nº S/N de fecha

..... bajo el nº 255937 Fe 277

en Expte nº 9244 / 2023 González Adriana

Elizabeth y DOBACZEWSKI Julian Donato Jesus
S/ divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: 09 07 2025

Trámite.....

ELCISIRACI SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

993

I	43	2010
TOMO	ALTA	AÑO

MATRIMONIO

En Campo Viera, Misiones
República Argentina, a 29 de Octubre

de 2010, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ROGACZEWSKI

Julian Dario Jesus ROGACZEWSKI

Edad 25 años, profesión Chofer, estado Soltero
nacionalidad Argentina, nacido en Campo Viera, Mnes.
domiciliado en Campo Viera, Doc. Ident. 31.759.985

Julian Dario
Jesus

-CON-

Hijo de Jose Rogaczewski
nacionalidad Argentina, profesión Transportista
y de Norina Liliam Camacho

GONZALEZ

Adriana

nacionalidad Argentina, profesión Docente
domiciliada en Campo Viera, Misiones
Adriana Elizabeth GONZALEZ

Elizabeth

Edad 22 años, profesión Estudiante, estado Soltera
nacionalidad Argentina, nacida en Campo Viera, Mnes.
domiciliada en Campo Viera, Misiones, Doc. Ident. 33355909
Hija de Hector Raúl González
nacionalidad Argentina, profesión Empleado
y de Liliam Mercedes Antúnez
nacionalidad Argentina, profesión Pensionada
domiciliados en Campo Viera, Misiones

NOTA DE REFER
PASA AL ECUIC
Nº 107

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararles unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.
Marisa Romina Bombardieri 32.985.447 23
Estado Soltera, profesión Estudiante, nacido en Campo Viera, Mnes.
Claudio Rafael Olivera 30.561.002 27
Estado Soltero, profesión Estudiante, nacido en Campo Viera, Mnes.
Leída el acta la firman con nosotros los Escri-
ventes y los testigos de que doy Fe. Previo
Lectura de los Arts. V: 198, 199 y 200 de la ley
Nº 23.515. Entre líneas y Bombardieri "VALE"

[Firma]
[Firma]
[Firma]



[Firma]
MUEL HERNAN MORENIGO
R.P.P.
CAMPO VIERA, MNES

- VIENE DEL FOLIO N° 93 - ACTA N° 13 -

REGISTRADO LIBRO 09 - FOLIO 04 - AÑO 2025

Corresponde al Expte. N° 2272-J-25. Oficio N° 2925/2024 de Fecha 13-07-2025

Verido del Juzgado Civil de Familia N° 1. Secretaría. TRES

Con Asiento en ART. DEL VALLE, Provincia. MISIONES, País. ARGENTINA.

Autos Caratulados: EXpte. N° 9244/2023 - GONZALEZ ADRIANA ELIZABETH

Y BOGACZEWSKI JULIAN DARIO JESUS S/DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos PRES.

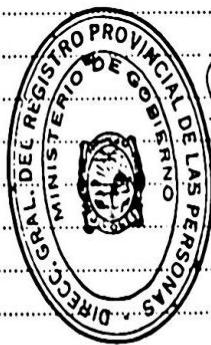
BOGACZEWSKI JULIAN DARIO JESUS. DNI N° 31.751.985 y

GONZALEZ ADRIANA ELIZABETH. DNI N° 33.255.989

Fecha de Fallo: 13 DE DICIEMBRE 2024

Fdo. BA. GELHRA. SALTI. Juez Fdo. RA. DIANA H. GARCIA. DRC. Secretario

Posadas. 19 DE AGOSTO DE 2025



ETHEL VILA LOPEZ
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 28 de Agosto de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 9244/2023 GONZALEZ ADRIANA
ELIZABETH Y ROGACZEWSKI JULIAN DARIO JESUS S/
DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 03.09.2025 10:00:09